



Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

La Paz, 23 de Mayo del 2016

VISTOS:

La Resolución Ministerial N° 235 de 01 de septiembre de 2015 (**RES. MIN. N° 235**); la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 257/2016 de 03 de marzo de 2016 (**RA TL 257/2016**); la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 419/2016 de 01 de abril de 2016 (**RA TL 419/2016**); el Informe de la Comisión de Calificación del Concurso de Proyectos para la Asignación de Frecuencias de Radiodifusión de los Sectores Social Comunitario y Pueblo Indígena Originario Campesino - **PIOC** y **CIyA**; el Informe Técnico Jurídico ATT-DTLTIC-INF TJ LP 483/2016 de 17 de mayo de 2016 (**INF TJ 483/2016**); todo lo que convino ver y se tuvo presente.

CONSIDERANDO 1.- (Antecedentes)

Que mediante RES. MIN. N° 235 se aprobó el Plan de Asignación de Frecuencias para Servicios de Radiodifusión, cuyo contenido se encuentra desarrollado en su Artículo Tercero; y determina las frecuencias radioeléctricas disponibles para su asignación, en el marco del Reglamento General a la Ley N° 164 del Sector de Telecomunicaciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 1391 de 24 de octubre de 2012 (**REGLAMENTO A LA LEY N° 164**) y del Plan Nacional de Frecuencias aprobado por la Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012 (**P.N.F.**).

Que mediante RA TL 257/2016 se aprobó la convocatoria y el cronograma para el Concurso de Proyectos para la Asignación de Frecuencias de Radiodifusión de los Sectores Social Comunitario y Pueblos Indígena Originario Campesinos - **PIOC** y Comunidades Interculturales y Afrobolivianas - **CIyA**.

Que mediante RA TL 419/2016, se conformó la Comisión de Calificación encargada de evaluar los proyectos presentados para la asignación de frecuencias de Radiodifusión de los Sectores Social Comunitario y PIOC y CIyA.

Que el 03 de mayo de la presente gestión, la Comisión de Calificación del Concurso de Proyectos para la Asignación de Frecuencias de Radiodifusión de los Sectores Social Comunitario y PIOC y CIyA remitió su Informe a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - **ATT**, registrado con la Hoja de Ruta E-LP-6724/2016, señalando que la evaluación se dividió en dos partes, la primera de la integridad de la de documentación legal, caso contrario de descalifico la propuesta; y la segunda de la evaluación de los proyectos de conformidad a los Artículos 38 y 39 del Reglamento para el Otorgamiento de Licencias en Telecomunicaciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 323 de 30 de noviembre de 2012 (**REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO**), detallando en sus Anexos el detalle del cumplimiento de la documentación legal y las calificaciones respectivas.

CONSIDERANDO 2.- (Marco Normativo)

Que el parágrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 164 General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación de 08 de agosto de 2011 (**LEY N° 164**), determina que el Plan Nacional de Frecuencias reglamentará el uso equitativo y eficiente del espectro radioeléctrico a nivel nacional, considerando, entre otros, los aspectos económicos, de seguridad, educativos, científicos, de interés público y técnicos conforme a políticas de estado, interés nacionales y compromisos internacionales aprobados, con el objeto de optimizar su uso y evitar interferencia perjudiciales.

Que el parágrafo I del Artículo 10 de la LEY N° 164, dispone la distribución de frecuencias para Radiodifusión, estableciendo hasta el diecisiete por ciento para cada uno de los Sectores Social Comunitario y PIOC y CIyA, cuya asignación se realizará mediante concurso de proyectos, y su calificación se realizará mediante indicadores objetivos.

Melina Quiroga Mendoza
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto N° 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184 - 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4° y 5° anillo, calle 3, Gardenia Condominio
Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O'Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Que el parágrafo I del Artículo 32 de la LEY N° 164 determina que la ATT otorgará Licencias para las actividades de Telecomunicaciones que hagan Uso de Frecuencias, a través de Resolución Administrativa, siempre que cumpla con los requisitos establecidos y cuando así lo determinen los planes aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Que el Artículo 7 del REGLAMENTO A LA LEY N° 164, señala que el Plan Nacional de Frecuencias, establece la atribución a las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico en el Estado Plurinacional de Bolivia, entre los diferentes tipos de Servicios de Radiocomunicaciones.

Que el Artículo 17 del REGLAMENTO A LA LEY N° 164, determina que la distribución de frecuencias de radiodifusión en aplicación del Artículo 10 de la LEY N° 164, se entenderá como: c) **"Social Comunitario: A las personas naturales, organizaciones sociales, cooperativas y asociaciones, cuya función sea educativa, participativa, social, representativa de su comunidad y su diversidad cultural, que promueva sus valores e intereses específicos, que no persigan fines de lucro y los servicios de radiodifusión sean accesibles a la comunidad"** d) **PIOC y CIYA "Aquellas organizaciones de estos pueblos y comunidades que prestan servicios de radiodifusión accesibles a la comunidad y sin fines de lucro, que tienen usos y costumbres, idioma, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, representativa de sus pueblos que velan por la revalorización de su identidad, su cultura y su educación"**.

Que el Artículo 59 del REGLAMENTO A LA LEY N° 164, determina que los Proyectos a ser presentados por el Sector Social Comunitario y PIOC y CIYA, deberán contener los aspectos establecidos la Resolución Ministerial emitida por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Que el Artículo 60 establece que: *"I. La ATT, conformará una Comisión Multidisciplinaria para la evaluación y calificación de proyectos de acuerdo a las características de la convocatoria, la calificación se realizará en base a los indicadores y ponderaciones, establecidos por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante Resolución Ministerial. II. El ejercicio de la participación y control social se regirá por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 164 y la Ley vinculada a su ejercicio"*.

Que el parágrafo I del Artículo 28 del REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO, establece: *"Las solicitudes para la obtención de Licencia para el Uso de Frecuencia, destinadas a Radiodifusión, deberán ser acompañadas de los requisitos de carácter legal, económico y técnico, conforme a su naturaleza de acuerdo al presente Reglamento y estar dentro del Plan de Asignación de Frecuencias"*.

Que los Artículos 38 y Artículo 39 del REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO establecen que la Comisión realizara la evaluación y calificación del concurso de proyectos en base a los indicadores establecidos para los Sectores Social Comunitario y PIOC y CIA respectivamente.

Que el Artículo 40 del REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO establece los plazos para la calificación y evaluación por parte de la Comisión, de los proyectos presentados por el Sector Social Comunitario y PIOC y CIA, estableciendo en su parágrafo II que *"Dentro de los diez (10) días posteriores y luego de haberse procedido a la calificación y evaluación de los proyectos, la ATT emitirá la Resolución Administrativa con los resultados del Concurso de Proyectos y hará conocer la misma a los interesados. La Resolución Administrativa de referencia se considera como un acto administrativo definitivo"* y en su parágrafo III que: *"El parágrafo III del Artículo 40 referido Reglamento establece que el otorgamiento de la licencia a favor del ganador de Concurso de Proyectos se realizará mediante Resolución Administrativa, previo pago de los Derechos de Asignación y uso de Frecuencia cuando así corresponda"*.



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto N° 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián N° 683 esq. España y La PAZ (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4° y 5° anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O'Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



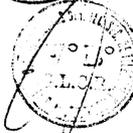
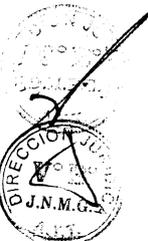
Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Que el Resuelve Tercero de la RES. MIN. N° 235, autoriza a la ATT a aplicar los procesos y procedimientos establecidos en la normativa para asignar frecuencias correspondientes al servicio de Radiodifusión de acuerdo al siguiente detalle:

- a) *Hasta Diecisiete (17) frecuencias en la Banda de Frecuencia Modulada – FM (88 a 108 MHz), por área de servicio de ciudades capitales y otras donde se tenga una canalización de 56 frecuencias, considerando el total de frecuencias disponibles a partir de la nueva canalización establecida por la Resolución Ministerial N° 294 y contabilizando las asignaciones efectuadas de acuerdo a los planes de asignación de frecuencias anteriores al presente plan, debiendo quedar el total de asignaciones por sector de la siguiente manera: cinco (5) frecuencias para el Estado, cuatro (4) para Pueblos Indígenas Originario Campesinos y ocho (8) frecuencias para el sector Social Comunitario.*
- b) *Ocho (8) frecuencias en la banda de Frecuencia Modulada – FM (88 a 108 MHz), por área de servicio donde la canalización sea de 49 frecuencias, distribuidas de la siguiente manera: dos (2) para el Estado, dos (2) para Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, dos (2) para el sector Social Comunitario y dos (2) para el sector Comercial en función a la disponibilidad de frecuencias en estas áreas de servicio y respetando la distribución establecida por la Ley N° 164 de 08 de agosto de 2011, General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.*
- c) *Una (1) frecuencia en la banda de Frecuencia Modulada – FM (88 a 108 MHz), para el área de servicio de la Ciudad de La Paz, destinada al sector Estatal respetando la distribución establecida por la Ley N° 164 de 08 de agosto de 2011, General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.*
- d) *Dos (2) frecuencias en la banda de Amplitud Modulada – AM (535 a 1.625 KHz), por área de servicio donde exista disponibilidad. El otorgamiento se lo realizará conforme a norma.*
- e) *Dos (2) frecuencias en la banda Internacional de Onda Corta en 49 metros (5.950 a 6.200 KHz), donde exista disponibilidad. El otorgamiento se lo realizará conforme a norma.*
- f) *Una (1) frecuencia en la banda de televisión UHF (548 a 698 MHz), en áreas de servicio de ciudades capitales de departamento donde exista disponibilidad. Los contratos de los operadores deberán señalar que estarán sujetos a lo previsto por el plan Nacional para la implementación de la Televisión Digital Terrestre. El otorgamiento se lo realizará conforme a norma.*
- g) *Dos (2) frecuencias en la banda de televisión UHF (548 a 698 MHz), por área de servicio donde exista disponibilidad, que no sean ciudades capitales de departamento o áreas de servicio contiguas a estas. Los contratos de los operadores deberán señalar que estarán sujetos a lo previsto por el plan Nacional para la implementación de la Televisión Digital Terrestre. El otorgamiento se lo realizará conforme a norma.*

CONSIDERANDO 3.- (Análisis Técnico y Legal)

Que de lo anteriormente señalado y lo expuesto en el INF TJ 483/2016, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 del REGLAMENTO A LA LEY N° 164, por medio de la RA TL 419/2016 se conformó la Comisión de Calificación encargada de llevar a cabo la evaluación del Concurso de Proyectos para la asignación de frecuencias de radiodifusión de los Sectores Social Comunitario y PIOC y ClyA, la cual fue conformada por: Un Representante del Ministerio de Comunicación, dos representantes del Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda (Un Titular y un Suplente) y un Representante del Ministerio de Autonomías.





Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Que la Comisión Calificadora, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 38, 39 y 40 del REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO remitió a esta Autoridad su Informe de Comisión de Calificación el 03 de mayo de la presente gestión, con los resultados del señalado Concurso, por lo que en virtud al parágrafo II, Artículo 40 del citado Reglamento, la ATT debe emitir una Resolución Administrativa con los resultados de los Concursos de Proyectos evaluados por la Comisión de Calificación, conforme a los parámetros técnicos señalados en el INF TJ 483/2016 y sus Anexos.

CONSIDERANDO 4.- (Competencia)

Que las competencias y atribuciones para de la ATT definidas por el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009 y conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Novena de la LEY N° 164, quedan sometidas a ésta las personas naturales y jurídicas, privadas, comunitarias, publicas, mixtas y cooperativas, garantizando los intereses y derechos de los usuarios o consumidores, promoviendo la economía plural prevista en la Constitución Política del Estado y las leyes en forma efectiva.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la ATT, Ing. CESAR CARLOS BOHRT URQUIZO, designado mediante Resolución Suprema N° 15066 de 11 de junio de 2015, en uso de sus atribuciones conferidas por ley y demás normas vigentes a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia;

RESUELVE:

PRIMERO.- ADJUDICAR las Frecuencias de Radiodifusión a los ganadores del Concurso de Proyectos del Sector Social Comunitario, conforme a los parámetros y alcances descritos en el Anexo A que forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa Regulatoria.

SEGUNDO.- PUBLICAR los resultados del Concurso de Proyectos para la Asignación de Frecuencias de Radiodifusión del Sector Social Comunitario, convocado mediante Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 257/2016, conforme se detalla en el Anexo A que forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa Regulatoria.

TERCERO.- ADJUDICAR las Frecuencias de Radiodifusión a los ganadores del Concurso de Proyectos del Sector Pueblos Indígena Originario Campesinos - PIOC y Comunidades Interculturales Afrobolivianas - CiyA, conforme a los parámetros y alcances descritos en el Anexo B que forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa Regulatoria.

CUARTO.- PUBLICAR los resultados del Concurso de Proyectos para la Asignación de Frecuencias de Radiodifusión del Sector Pueblos Indígena Originario Campesinos - PIOC y Comunidades Interculturales y Afrobolivianas - CiyA, convocado mediante Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 257/2016, conforme se detalla en el Anexo B que forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa Regulatoria.

QUINTO.- PUBLICAR el resultado de la evaluación de la documentación legal presentada por los proponentes, según lo establecido en los Artículos 30 y 32 de la Resolución Ministerial N° 323, conforme se detalla en el Anexo C que forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa Regulatoria.

SEXTO.- PUBLICAR la evaluación y calificación de proyectos de aquellas propuestas que cumplieron con toda la documentación legal requerida, conforme se detalla en el Anexo D que forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa Regulatoria.

SÉPTIMO.- INSTRUIR a la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC, la emisión de notas a los ganadores de los concursos de proyectos, detallando la información técnica requerida para el





Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

otorgamiento de las Licencias correspondientes, comunicando adicionalmente a los ganadores del concurso de proyectos del Sector Social Comunitario los montos a depositar por concepto de Derecho de Asignación de Frecuencias

OCTAVO.- INSTRUIR a los proponentes ganadores del Sector Social Comunitario realizar el pago por Derecho de Asignación de Frecuencias y remitir los comprobantes de pago del mismo a la ATT, así como la documentación técnica requerida, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles administrativos contados a partir de la recepción de la nota señalada en el punto precedente.

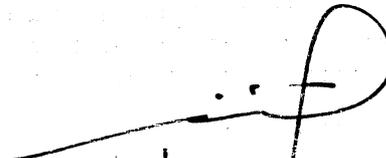
NOVENO.- INSTRUIR a la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC, la emisión de notas a los participantes que no resultaron ganadores de los Concursos de Proyectos, señalando los motivos por los cuales su solicitud fue desestimada, conforme se detalla en los ANEXOS C y D del presente informe.

DECIMO.- AUTORIZAR el desglose y devolución de la documentación presentada por los participantes que no resultaron ganadores de los Concursos de Proyectos, debiendo dejarse una copia de la misma con el Acta de conformidad respectiva en la carpeta del proceso, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 24 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo. Al efecto, los participantes deberán apersonarse a las Oficinas de la ATT para recabar la documentación presentada.

DECIMO PRIMERO.- DISPONER la notificación de la Resolución Administrativa Regulatoria a todos los proponentes que participaron en el Concurso de Proyectos.

DECIMO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC, la publicación de las partes pertinentes del presente acto administrativo en un órgano de prensa nacional y de manera íntegra en el sitio web de la ATT permanentemente, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 2341 de 23 de abril de 2002.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Ing. Cesar Carlos Bohrt Urquiza
DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES


Director Jurídico
DIRECTOR JURÍDICO
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES





Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

ANEXO A

RESULTADOS DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIODIFUSIÓN DEL SECTOR SOCIAL COMUNITARIO

Nº	Concurso de Proyecto Nº	Objeto del concurso	Dpto.	Ciudad o Localidad	Resultado	Ganador(es)	Representante Legal
1	ATT-CCP-RDF-SC 2016/001	Una frecuencia en la banda de FM	Beni	Trinidad	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
2	ATT-CCP-RDF-SC 2016/002	Una frecuencia en la banda de FM	Chuquisaca	Sucre	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
3	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	Una frecuencia en la banda de FM	Oruro	Oruro	Adjudicado	FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE BANDAS DE MÚSICOS PROFESIONALES DE ORURO FEDBAMPO	OLIVIA LÓPEZ MACHACA
					Adjudicado	SUMAJ WARMIS LLANKÁSANKU	PATRICIA IVANA PELAEZ MAZUELO
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
4	ATT-CCP-RDF-SC 2016/004	Una frecuencia en la banda de FM	Pando	Cobija	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
5	ATT-CCP-RDF-SC 2016/005	Una frecuencia en la banda de FM	Potosí	Potosí	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----





AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria **ATT-DJ-RA TL LP 721/2016**

Nº	Concurso de Proyecto Nº	Objeto del concurso	Dpto.	Ciudad o Localidad	Resultado	Ganador(es)	Representante Legal
6	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	Una frecuencia en la banda de FM	Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	Adjudicado	CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	CARLOS EDUARDO GANDARILLAS SALCEDO
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
7	ATT-CCP-RDF-SC 2016/007	Una frecuencia en la banda de FM	Tarija	Tarija	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
8	ATT-CCP-RDF-SC 2016/008	Una frecuencia en la banda de FM	Beni	Bella Vista	Adjudicado	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA, SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL BENI Y TERRITORIO NACIONAL	LINDER RIOS SANGUINO
					Desierto	-----	-----
9	ATT-CCP-RDF-SC 2016/009	Una frecuencia en la banda de FM	Beni	Buena Vista	Adjudicado	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA, SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL BENI Y TERRITORIO NACIONAL	LINDER RIOS SANGUINO
					Desierto	-----	-----
10	ATT-CCP-RDF-SC 2016/010	Una frecuencia en la banda de FM	Beni	El Carmen	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
11	ATT-CCP-RDF-SC 2016/011	Una frecuencia en la banda de FM	Beni	Reyes/ Rurrenabaque/ San Buenaventura	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
12	ATT-CCP-RDF-SC 2016/012	Una frecuencia en la banda de FM	Beni	San Borja	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
13	ATT-CCP-RDF-SC 2016/013	Una frecuencia en la banda de FM	Beni	San Pedro	Adjudicado	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA, SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL BENI Y TERRITORIO NACIONAL	LINDER RIOS SANGUINO



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo, calle 3, Gardenia Condominio
Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O'Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Regulatoria **ATT-DJ-RA TL LP 721/2016**

Nº	Concurso de Proyecto Nº	Objeto del concurso	Dpto.	Ciudad o Localidad	Resultado	Ganador(es)	Representante Legal
					Desierto	-----	-----
14	ATT-CCP-RDF-SC 2016/014	Una frecuencia en la banda de FM	Chuquisaca	Tomina	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
15	ATT-CCP-RDF-SC 2016/015	Una frecuencia en la banda de FM	Cochabamba	Morochata	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
16	ATT-CCP-RDF-SC 2016/016	Una frecuencia en la banda de FM	Cochabamba	Valle Alto (Arani/Punata/ Cliza/Tacachi/ San Benito)	Adjudicado	OTB SINDICATO AGRARIO TRENCERIA	REMY LIZARAZU HERBAS
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
17	ATT-CCP-RDF-SC 2016/017	Una frecuencia en la banda de FM	Cochabamba	Villa Tunari	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
18	ATT-CCP-RDF-SC 2016/018	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Guanay/ Teoponte	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
19	ATT-CCP-RDF-SC 2016/019	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Ixiamas	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
20	ATT-CCP-RDF-SC 2016/020	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Laja	Desierto	-----	-----
21	ATT-CCP-RDF-SC 2016/021	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Los Incas	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
22	ATT-CCP-RDF-SC 2016/022	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Patacamaya	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
23	ATT-CCP-RDF-SC 2016/023	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Tiahuanaco	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
24	ATT-CCP-RDF-SC 2016/024	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Tipuani	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
25	ATT-CCP-RDF-SC 2016/025	Una frecuencia en la banda de FM	Oruro	Challapata	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
26	ATT-CCP-RDF-SC 2016/026	Una frecuencia en la banda de FM	Oruro	Huanuni	Desierto	-----	-----
27	ATT-CCP-RDF-SC 2016/027	Una frecuencia en la banda de FM	Potosí	Tupiza	Adjudicado	SANTIAGO FELIPE VILLCA	SANTIAGO FELIPE VILLCA
					Desierto	-----	-----
28	ATT-CCP-RDF-SC	Una frecuencia	Santa Cruz	Camiri	Desierto	-----	-----





Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Nº	Concurso de Proyecto Nº	Objeto del concurso	Dpto.	Ciudad o Localidad	Resultado	Ganador(es)	Representante Legal
	2016/028	en la banda de FM			Desierto	-----	-----
29	ATT-CCP-RDF-SC 2016/029	Una frecuencia en la banda de FM	Santa Cruz	El Torno	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
30	ATT-CCP-RDF-SC 2016/030	Una frecuencia en la banda de FM	Santa Cruz	Montero	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
31	ATT-CCP-RDF-SC 2016/031	Una frecuencia en la banda de FM	Santa Cruz	Pailón	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
32	ATT-CCP-RDF-SC 2016/032	Una frecuencia en la banda de FM	Santa Cruz	Puerto Suarez/ Puerto Quijarro	Desierto	-----	-----
33	ATT-CCP-RDF-SC 2016/033	Una frecuencia en la banda de FM	Santa Cruz	San Ignacio de Velasco	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
34	ATT-CCP-RDF-SC 2016/034	Una frecuencia en la banda de FM	Santa Cruz	San José de Chiquitos	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
35	ATT-CCP-RDF-SC 2016/035	Una frecuencia en la banda de FM	Santa Cruz	San Julián/ San Ramón	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
36	ATT-CCP-RDF-SC 2016/036	Una frecuencia en la banda de FM	Santa Cruz	Yapacani	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
37	ATT-CCP-RDF-SC 2016/037	Una frecuencia en la banda de FM	Tarija	Bermejo	Desierto	-----	-----
38	ATT-CCP-RDF-SC 2016/038	Una frecuencia en la banda de FM	Tarija	Caraparí	Adjudicado	GABRIEL LOZANO GALARZA	GABRIEL LOZANO GALARZA
					Desierto	-----	-----
39	ATT-CCP-RDF-SC 2016/09	Una frecuencia en la banda de FM	Tarija	Villamontes	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
40	ATT-CCP-RDF-SC 2016/040	Un canal en la banda de UHF	Beni	Baures	Desierto	-----	-----
41	ATT-CCP-RDF-SC 2016/041	Un canal en la banda de UHF	Beni	Bella Vista	Desierto	-----	-----
42	ATT-CCP-RDF-SC 2016/042	Un canal en la banda de UHF	Beni	Buena Vista	Desierto	-----	-----
43	ATT-CCP-RDF-SC 2016/043	Un canal en la banda de UHF	Beni	El Camen	Desierto	-----	-----
44	ATT-CCP-RDF-SC 2016/044	Un canal en la banda de UHF	Beni	Huacaraje	Desierto	-----	-----
45	ATT-CCP-RDF-SC 2016/045	Un canal en la banda de UHF	Beni	Magdalena	Desierto	-----	-----
46	ATT-CCP-RDF-SC 2016/046	Un canal en la banda de UHF	Beni	Reyes	Desierto	-----	-----
47	ATT-CCP-RDF-SC 2016/047	Un canal en la banda de UHF	Beni	Rurrenabaque/ San Buenaventura	Desierto	-----	-----
48	ATT-CCP-RDF-SC 2016/048	Un canal en la banda de UHF	Beni	San Borja	Desierto	-----	-----
49	ATT-CCP-RDF-SC	Un canal en la	Beni	San Joaquín	Desierto	-----	-----



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Raus y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4° y 5° anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611.

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gov.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Nº	Concurso de Proyecto N°	Objeto del concurso	Dpto.	Ciudad o Localidad	Resultado	Ganador(es)	Representante Legal
	2016/049	banda de UHF					
50	ATT-CCP-RDF-SC 2016/050	Un canal en la banda de UHF	Beni	San Pedro	Desierto	-----	-----
51	ATT-CCP-RDF-SC 2016/051	Un canal en la banda de UHF	Beni	San Ramón	Desierto	-----	-----
52	ATT-CCP-RDF-SC 2016/052	Un canal en la banda de UHF	Chuquisaca	Sucre	Adjudicado	FUNDACIÓN "ABYA YALA BOLIVIA"	PABLO CESAR GROUX CANEDO
53	ATT-CCP-RDF-SC 2016/053	Un canal en la banda de UHF	Cochabamba	Cochabamba	Adjudicado	FUNDACIÓN "ABYA YALA BOLIVIA"	PABLO CESAR GROUX CANEDO
54	ATT-CCP-RDF-SC 2016/054	Un canal en la banda de UHF	Cochabamba	Ivirgarzama	Desierto	-----	-----
55	ATT-CCP-RDF-SC 2016/055	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Desaguadero	Desierto	-----	-----
56	ATT-CCP-RDF-SC 2016/056	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Guanay/ Teoponte	Desierto	-----	-----
57	ATT-CCP-RDF-SC 2016/057	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Ixiamas	Desierto	-----	-----
58	ATT-CCP-RDF-SC 2016/058	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Tipuani	Desierto	-----	-----
59	ATT-CCP-RDF-SC 2016/059	Un canal en la banda de UHF	Oruro	Huanuni	Desierto	-----	-----
60	ATT-CCP-RDF-SC 2016/060	Un canal en la banda de UHF	Potosí	Tupiza	Desierto	-----	-----
61	ATT-CCP-RDF-SC 2016/061	Un canal en la banda de UHF	Potosí	Potosí	Adjudicado	FUNDACIÓN "ABYA YALA BOLIVIA"	PABLO CESAR GROUX CANEDO
62	ATT-CCP-RDF-SC 2016/062	Un canal en la banda de UHF	Potosí	Tupiza	Desierto	-----	-----
63	ATT-CCP-RDF-SC 2016/063	Un canal en la banda de UHF	Potosí	Uyuni	Desierto	-----	-----
64	ATT-CCP-RDF-SC 2016/064	Un canal en la banda de UHF	Santa Cruz	Puerto Suarez/ Puerto Quijarro	Desierto	-----	-----
65	ATT-CCP-RDF-SC 2016/065	Un canal en la banda de UHF	Santa Cruz	San Julián	Desierto	-----	-----
66	ATT-CCP-RDF-SC 2016/066	Un canal en la banda de UHF	Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	Adjudicado	FUNDACIÓN "ABYA YALA BOLIVIA"	PABLO CESAR GROUX CANEDO
67	ATT-CCP-RDF-SC 2016/067	Un canal en la banda de UHF	Tarija	Bermejo	Desierto	-----	-----
68	ATT-CCP-RDF-SC 2016/068	Un canal en la banda de UHF	Tarija	Caraparí	Desierto	-----	-----
69	ATT-CCP-RDF-SC 2016/069	Un canal en la banda de UHF	Tarija	Tarija	Adjudicado	FUNDACIÓN "ABYA YALA BOLIVIA"	PABLO CESAR GROUX CANEDO
70	ATT-CCP-RDF-SC 2016/070	Un canal en la banda de UHF	Tarija	Villamontes	Desierto	-----	-----
71	ATT-CCP-RDF-SC 2016/071	Una frecuencia en la banda de AM	Chuquisaca	Sucre	Desierto	-----	-----
72	ATT-CCP-RDF-SC 2016/072	Una frecuencia en la banda de AM	Cochabamba	Cochabamba	Desierto	-----	-----
73	ATT-CCP-RDF-SC 2016/073	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	La Paz	Desierto	-----	-----
74	ATT-CCP-RDF-SC 2016/074	Una frecuencia en la banda de	La Paz	Laja	Desierto	-----	-----



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera Telf.: 2772266 - Fax: 2772299 Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado) Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2 Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O'Connor, Edificio Lizzie Telf.: 4-6644136 - 4-6666484 Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario 800-10-6000 www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Nº	Concurso de Proyecto N°	Objeto del concurso	Dpto.	Ciudad o Localidad	Resultado	Ganador(es)	Representante Legal
		AM					
75	ATT-CCP-RDF-SC 2016/075	Una frecuencia en la banda de AM	Oruro	Huanuni	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
76	ATT-CCP-RDF-SC 2016/076	Una frecuencia en la banda de AM	Oruro	Oruro	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
77	ATT-CCP-RDF-SC 2016/077	Una frecuencia en la banda de AM	Pando	Cobjija	Desierto	-----	-----
78	ATT-CCP-RDF-SC 2016/078	Una frecuencia en la banda de AM	Potosí	Potosí	Desierto	-----	-----
79	ATT-CCP-RDF-SC 2016/079	Una frecuencia en la banda de AM	Potosí	Tupiza	Desierto	-----	-----
80	ATT-CCP-RDF-SC 2016/080	Una frecuencia en la banda de AM	Potosí	Villazón	Desierto	-----	-----
81	ATT-CCP-RDF-SC 2016/081	Una frecuencia en la banda de AM	Santa Cruz	Montero	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
82	ATT-CCP-RDF-SC 2016/082	Una frecuencia en la banda de AM	Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	Desierto	-----	-----
83	ATT-CCP-RDF-SC 2016/083	Una frecuencia en la banda de AM	Tarija	Tarija	Desierto	-----	-----
84	ATT-CCP-RDF-SC 2016/084	Una frecuencia en la banda de OC	Oruro	Huanuni	Desierto	-----	-----



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Gardenia Condominio
Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas
Esquina O'Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario 11 de 34
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

ANEXO B

RESULTADOS DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIODIFUSIÓN DEL SECTOR PUEBLO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO Y COMUNIDADES INTERCULTURALES AFROBOLIVIANAS

Nº	Concurso de Proyecto Nº	Objeto del concurso	Dpto.	Ciudad o Localidad	Resultado	Ganador(es)	Representante Legal
1	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/001	Una frecuencia en la banda de FM	Beni	Trinidad	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
2	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/002	Una frecuencia en la banda de FM	Chuquisaca	Sucre	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
3	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/003	Una frecuencia en la banda de FM	Cochabamba	Cochabamba	Adjudicado	ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES INTERCULTURALES QUECHUA, ESPAÑOL, GUARANI, AYMARA "QUESGUAY"	ANGEL ADRIAN ROSAS PALOMEQUE
					Adjudicado	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CSCIOB)	JULIO PASIMITA VILLCA
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
4	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/004	Una frecuencia en la banda de FM	Oruro	Oruro	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
5	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/005	Una frecuencia en la banda de FM	Pando	Cobija	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
6	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/006	Una frecuencia en la banda de FM	Potosí	Potosí	Adjudicado	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CSCIOB)	JULIO PASIMITA VILLCA
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
7	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/007	Una frecuencia en la banda de FM	Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	Adjudicado	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CSCIOB)	JULIO PASIMITA VILLCA



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O' Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Regulatoria **ATT-DJ-RA TL LP 721/2016**

Nº	Concurso de Proyecto N°	Objeto del concurso	Dpto.	Ciudad o Localidad	Resultado	Ganador(es)	Representante Legal
8	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/008	Una frecuencia en la banda de FM	Tarija	Tarija	Adjudicado	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CSCIOB)	JULIO PASIMITA VILLCA
					Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
9	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/009	Una frecuencia en la banda de FM	Beni	Riberalta	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
10	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/010	Una frecuencia en la banda de FM	Beni	Rurrenabaque	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
11	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/011	Una frecuencia en la banda de FM	Beni	Yucumo	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
12	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/012	Una frecuencia en la banda de FM	Cochabamba	Ivirgarzama	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
13	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/013	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Achacachi	Adjudicado	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CSCIOB)	JULIO PASIMITA VILLCA
					Desierto	-----	-----
14	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/014	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Caranavi	Adjudicado	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CSCIOB)	JULIO PASIMITA VILLCA
					Desierto	-----	-----
15	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/015	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Guanay/ Teoponte	Adjudicado	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CSCIOB)	JULIO PASIMITA VILLCA
					Desierto	-----	-----
16	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/016	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Ixiamas	Adjudicado	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CSCIOB)	JULIO PASIMITA VILLCA
					Desierto	-----	-----
17	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/017	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	La Asunta	Adjudicado	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CSCIOB)	JULIO PASIMITA VILLCA



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O'Connor. Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Nº	Concurso de Proyecto N°	Objeto del concurso	Dpto.	Ciudad o Localidad	Resultado	Ganador(es)	Representante Legal
					Desierto	-----	-----
18	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/018	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	La Huachaca	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
19	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/019	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Mapiri	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
20	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/020	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Mayaya	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
21	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/021	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Patacamaya	Adjudicado	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CSCIOB)	JULIO PASIMITA VILLCA
					Desierto	-----	-----
22	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/022	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Santa Rosa de Manurimi	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
23	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/023	Una frecuencia en la banda de FM	La Paz	Tipuani	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
24	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/024	Una frecuencia en la banda de FM	Potosí	Uyuni	Adjudicado	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CSCIOB)	JULIO PASIMITA VILLCA
					Desierto	-----	-----
25	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/025	Una frecuencia en la banda de FM	Santa Cruz	Camiri	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
26	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/026	Una frecuencia en la banda de FM	Tarija	Bermejo	Adjudicado	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CSCIOB)	JULIO PASIMITA VILLCA
					Desierto	-----	-----
27	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/027	Una frecuencia en la banda de FM	Tarija	Comunidad Dorbigny	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
28	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/028	Una frecuencia en la banda de FM	Tarija	Villamontes	Desierto	-----	-----
					Desierto	-----	-----
29	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/029	Un canal en la banda de UHF	Cochabamba	Ivirgarzama	Desierto	-----	-----
30	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/030	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Calacoto	Desierto	-----	-----
31	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/031	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Caquiaviri	Desierto	-----	-----



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo, calle 3, Gardenia Condominio
Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O'Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gov.bo



Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Nº	Concurso de Proyecto N°	Objeto del concurso	Dpto.	Ciudad o Localidad	Resultado	Ganador(es)	Representante Legal
32	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/032	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Caranavi	Adjudicado	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA (CSCIOB)	JULIO PASIMITA VILLCA
33	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/033	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Catacora	Desierto	-----	-----
34	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/034	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Charaña	Desierto	-----	-----
35	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/035	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Comanche	Desierto	-----	-----
36	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/036	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Coro Coro	Desierto	-----	-----
37	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/037	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Desaguadero	Desierto	-----	-----
38	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/038	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Guaqui	Desierto	-----	-----
39	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/039	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Jesús de Machaca	Desierto	-----	-----
40	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/040	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Nazacara	Desierto	-----	-----
41	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/041	Un canal en la banda de UHF	La Paz	San Andrés de Machaca	Desierto	-----	-----
42	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/042	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Santiago de Callapa	Desierto	-----	-----
43	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/043	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Santiago de Machaca	Desierto	-----	-----
44	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/044	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Sapecho	Adjudicado	COORDINADORA AUDIOVISUAL INDÍGENA ORIGINARIA DE BOLIVIA	ESTEBAN ESPEJO GUARACHI
45	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/045	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Tiahuanaco	Desierto	-----	-----
46	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/046	Un canal en la banda de UHF	La Paz	Waldo Ballivian	Desierto	-----	-----
47	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/047	Un canal en la banda de UHF	Santa Cruz	El Carmen Rivero Torrez	Desierto	-----	-----
48	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/048	Un canal en la banda de UHF	Santa Cruz	Yapacani	Desierto	-----	-----
49	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/049	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Calacoto	Desierto	-----	-----
50	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/050	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Caquiaviri	Desierto	-----	-----
51	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/051	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Catacora	Desierto	-----	-----
52	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/052	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Charaña	Desierto	-----	-----
53	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/053	Una frecuencia en la banda de	La Paz	Comanche	Desierto	-----	-----



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Suaves y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Nº	Concurso de Proyecto N°	Objeto del concurso	Dpto.	Ciudad o Localidad	Resultado	Ganador(es)	Representante Legal
		AM					
54	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/054	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Coro Coro	Desierto	-----	-----
55	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/055	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Desaguadero	Desierto	-----	-----
56	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/056	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Guaqui	Desierto	-----	-----
57	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/057	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Jesús de Machaca	Desierto	-----	-----
58	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/058	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Nazacara	Desierto	-----	-----
59	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/059	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	San Andrés de Machaca	Desierto	-----	-----
60	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/060	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Santiago de Callapa	Desierto	-----	-----
61	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/061	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Santiago de Machaca	Desierto	-----	-----
62	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/062	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Tiahuanaco	Desierto	-----	-----
63	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/063	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Taraco	Desierto	-----	-----
64	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/064	Una frecuencia en la banda de AM	La Paz	Waldo Ballivian	Desierto	-----	-----
65	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/065	Una frecuencia en la banda de OC	Potosí	Municipio de Tomave	Desierto	-----	-----



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4º y 5º anillo, calle 3,
Gardenia Condominio
Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas
Esquina O'Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario 16 de 34
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

ANEXO C

DETALLE RESULTANTE DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA POR LOS PROPONENTES

La documentación legal solicitada a los postulantes fue extraída de los artículos 30 y 32 de la Resolución Ministerial N° 323, los cuales se detallan a continuación:

• Para el Sector Social Comunitario

N°	REQUISITOS
1	Nota o memorial de propuesta donde se manifieste de manera expresa su adhesión a los siguientes principios y valores: Pluralista e inclusiva, democrática, educativa, intercultural, participativa, constructora de ciudadanía, independiente y fomentadora de la defensa de los derechos humanos, así como a los valores éticos, morales y cívicos y de solidaridad, respeto, identidad cultural, responsabilidad y transparencia.
2	Nombre, dirección, teléfono(s), correo electrónico y si corresponde, fax, casilla postal del solicitante.
3	Personería jurídica de la Organización Social o Comunitaria y poder del Representante Legal; para personas naturales, cédula de identidad. Nota.- No se permite la presentación de propuestas que provengan de empresas, debido al carácter comercial de su persona jurídica
4	Poder Especial que acredite la personería del representante legal que especifique las facultades de apersonamiento y para realizar trámites ante la ATT.
5	Aval de la comunidad, institución u organización social a la que representa. La comunidad, institución u organización social necesariamente debe pertenecer a la ciudad o localidad donde se desea obtener la frecuencia de radiodifusión o el canal de Televisión.
6	Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal o del Titular designado.
7	Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado a nombre de la Persona jurídica solicitante.
8	Fotocopia del Número de Identificación Tributaria NIT a nombre de la Persona jurídica solicitante
9	Declaración Jurada de personas naturales o jurídicas, todos los miembros de juntas o consejos directivos de que no están comprendidos dentro de las prohibiciones de la Ley N° 164 General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, de acuerdo al formato detallado en el anexo "G"
10	Certificado de antecedentes penales del Representante Legal expedido por la autoridad competente

• Para el Sector de Los Pueblos Indígena Originario Campesino Originario

N°	REQUISITOS
1	Nota o memorial de propuesta donde se manifieste de manera expresa su adhesión a los siguientes principios y valores: Pluralista e inclusiva, democrática, educativa, intercultural, participativa, constructora de ciudadanía, independiente y fomentadora de la defensa de los derechos humanos, así como a los valores éticos, morales y cívicos y de solidaridad, respeto, identidad cultural, responsabilidad y transparencia.
2	Nombre, dirección, teléfono(s), correo electrónico y si corresponde, fax, casilla postal del solicitante.
3	Personería jurídica emitida por la autoridad competente, que acredite su condición, así como la designación del Representante Legal.
4	Poder Especial que acredite la personería del representante legal que especifique las facultades de apersonamiento y para realizar trámites ante la ATT.
5	Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal o del Titular designado.
6	Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado a nombre de la Persona jurídica solicitante
7	Fotocopia del Número de Identificación Tributaria NIT a nombre de la Persona jurídica solicitante.





AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

En ese sentido, a continuación se detalla la evaluación de la documentación legal presentada por los proponentes:

Nº	Nº DE CONCURSO	DPTO	CIUDAD O LOCALIDAD	SECTOR	OBJETO	POSTULANTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE
1	ATT-CCP-RDF-SC 2016/008	BNI	BELLA VISTA	SC	FM	CENTRAL DE COMUNICACIONES NUEVO TIEMPO-BOLIVIA	CARLOS ALBERTO ZURITA GALARZA	NO	1	No expresa su adhesión a los principios y valores establecidos.
2	ATT-CCP-RDF-SC 2016/012	BNI	SAN BORJA	SC	FM	CENTRAL DE COMUNICACIONES NUEVO TIEMPO-BOLIVIA	CARLOS ALBERTO ZURITA GALARZA	NO	1	No expresa su adhesión a los principios y valores establecidos.
3	ATT-CCP-RDF-SC 2016/001	BNI	TRINIDAD	SC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN DE BOLIVIA	VALERIO AYAVIRI	NO	5, 10	No presenta aval de la comunidad del área de servicio solicitada. No presenta REJAP, en su lugar presenta Certificado de Antecedentes Policiales, no válido para el concurso.
4	ATT-CCP-RDF-SC 2016/013	BNI	SAN PEDRO	SC	FM	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DE BENI	LINDER RIOS SANGUINO	SI	---	---
5	ATT-CCP-RDF-SC 2016/010	BNI	EL CARMEN	SC	FM	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DE BENI	LINDER RIOS SANGUINO	SI	---	---
6	ATT-CCP-RDF-SC 2016/044	BNI	HUACARAJE	SC	TV	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DE BENI	LINDER RIOS SANGUINO	SI	---	---
7	ATT-CCP-RDF-SC 2016/045	BNI	MAGDALENA	SC	TV	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DE BENI	LINDER RIOS SANGUINO	SI	---	---
8	ATT-CCP-RDF-SC 2016/009	BNI	BUENA VISTA	SC	FM	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DE BENI	LINDER RIOS SANGUINO	SI	---	---
9	ATT-CCP-RDF-SC 2016/048	BNI	SAN BORJA	SC	TV	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
10	ATT-CCP-RDF-SC 2016/040	BNI	BAURES	SC	TV	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DE BENI	LINDER RIOS SANGUINO	SI	---	---
11	ATT-CCP-RDF-SC 2016/049	BNI	SAN JOAQUIN	SC	TV	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DE BENI	LINDER RIOS SANGUINO	SI	---	---
12	ATT-CCP-RDF-SC 2016/051	BNI	SAN RAMON	SC	TV	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DE BENI	LINDER RIOS SANGUINO	SI	---	---



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O'Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Nº	Nº DE CONCURSO	DPTO	CIUDAD O LOCALIDAD	SECTOR	OBJETO	POSTULANTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE
13	ATT-CCP-RDF-SC 2016/008	BNI	BELLA VISTA	SC	FM	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DE BENI	LINDER RIOS SANGUINO	SI	---	-----
14	ATT-CCP-RDF-SC 2016/001	BNI	TRINIDAD	SC	FM	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
15	ATT-CCP-RDF-SC 2016/051	BNI	SAN RAMON	SC	TV	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
16	ATT-CCP-RDF-SC 2016/046	BNI	REYES	SC	TV	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
17	ATT-CCP-RDF-SC 2016	CHQ	PRESTO	SC	AM	CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS VILLA PRESTO	-----	NO	---	La frecuencia solicitada no fue incluida en la presente convocatoria. El sobre presentado no fue aperturado.
18	ATT-CCP-RDF-SC 2016/002	CHQ	SUCRE	SC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION DE DE BOLIVIA	VALERIO AYAVIRI	NO	7,10	No presentó Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado. No presentó REJAP.
19	ATT-CCP-RDF-SC 2016/002	CHQ	SUCRE	SC	FM	GASPAR CONTRERAS TAMAYO	GASPAR CONTRERAS TAMAYO	SI	---	-----
20	ATT-CCP-RDF-SC 2016/002	CHQ	SUCRE	SC	FM	TEÓFILO CHIPANA LLANQUE	TEÓFILO CHIPANA LLANQUE	NO	7,10	No presentó Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado. No presentó REJAP.
21	ATT-CCP-RDF-SC 2016/071	CHQ	SUCRE	SC	AM	ASOCIACIÓN MIXTA DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL 18 DE SEPTIEMBRE	VÍCTOR SERRUDO LLANOS	NO	10	No presentó REJAP original
22	ATT-CCP-RDF-SC 2016/002	CHQ	SUCRE	SC	FM	ASOCIACIÓN MIXTA DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL 18 DE SEPTIEMBRE	VÍCTOR SERRUDO LLANOS	SI	---	-----
23	ATT-CCP-RDF-SC 2016/052	CHQ	SUCRE	SC	TV	FUNDACIÓN ABYA YALA	PABLO CESAR GROUX CANEDO	SI	---	-----
24	ATT-CCP-RDF-SC 2016/052	CHQ	SUCRE	SC	TV	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
25	ATT-CCP-RDF-SC 2016/002	CHQ	SUCRE	SC	FM	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
26	ATT-CCP-RDF-SC 2016/002	CHQ	SUCRE	SC	FM	KEVIN FLORES CABALLERO	KEVIN FLORES CABALLERO	NO	10	No presento certificado REJAP original.
27	ATT-CCP-RDF-SC 2016/017	CBBA	VILLA TUNARI	SC	FM	CENTRAL DE COMUNICACIONES NUEVO TIEMPO-BOLIVIA	CARLOS ALBERTO ZURITA GALARZA	NO	1	No expresa su adhesión a los principios valores establecidos.
28	ATT-CCP-RDF-SC 2016/053	CBBA	COCHABAMBA	SC	TV	CENTRAL DE COMUNICACIONES NUEVO TIEMPO-BOLIVIA	CARLOS ALBERTO ZURITA GALARZA	NO	1	No expresa su adhesión a los principios valores establecidos.
29	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/003	CBBA	COCHABAMBA	PIOC	FM	ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES INTERCULTURALES QUECHUA, ESPAÑOL, GUARANI, AYMARA "QUESGUAY"	ANGEL ADRIAN ROSAS PALOMEQUE.	SI	---	-----



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O Connor. Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Nº	Nº DE CONCURSO	DPTO	CIUDAD O LOCALIDAD	SECTOR	OBJETO	POSTULANTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE
30	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/003	CBBA	COCHABAMBA	PIOC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	SI	----	-----
31	ATT-CCP-RDF-SC 2016/053	CBBA	COCHABAMBA	SC	TV	FUNDACIÓN ABYA YALA	PABLO CESAR GROUX CANEDO	SI	----	-----
32	ATT-CCP-RDF-SC 2016/072	CBBA	COCHABAMBA	SC	AM	RED DE RADIODIFUSORAS BIBLICA "RRB"	FELIX ORTIZ GUTIÉRREZ	SI	----	-----
33	ATT-CCP-RDF-SC 2016/053	CBBA	COCHABAMBA	SC	TV	ASOCIACIÓN DE MÚSICOS ELECTRÓNICOS DE COCHABAMBA	CINTIA MUÑOZ MONTAÑO	SI	----	-----
34	ATT-CCP-RDF-SC 2016/016	CBBA	SAN BENITO	SC	FM	OTB SINDICATO AGRARIO TRENTERIA	REMY LIZARAZU HERBAS	SI	----	-----
35	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	CBBA	COCHABAMBA	SC	FM	PARA3OLL BOLIVIA	JUAN CARLOS V EIZAGA VALVERDE	NO	4,5,7,8	No presenta Poder Especial El aval no corresponde a la comunidad. No presenta Certificado de Solvencia Fiscal de la Contraloría General a nombre de la persona jurídica solicitante. El NIT no corresponde a la persona jurídica solicitante.
36	ATT-CCP-RDF-SC 2016/015	CBBA	MOROCHATA	SC	FM	CENTRO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN MOROCHATA	PEDRO MERCADO GOMEZ	NO	7	No presentó Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado que es diferente a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
37	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/003	CBBA	COCHABAMBA	PIOC	FM	PABEL LUIS PANIAGUA RAMIREZ	PABEL LUIS PANIAGUA RAMIREZ	NO	3	No presenta personería jurídica de alguna organización intercultural o de Pueblo Indígena Originario Campesino
38	ATT-CCP-RDF-SC 2016/016	CBBA	BALCON PAMPA	SC	FM	WALTER FLORES GUTIERREZ	WALTER FLORES GUTIERREZ	NO	3,4,5	El solicitante se presenta como persona natural, sin embargo presenta copia simple de una personería jurídica que no corresponde. El aval no corresponde a la comunidad. No corresponde presentación de Poder Especial por ser persona natural.
39	ATT-CCP-RDF-SC 2016/053	CBBA	COCHABAMBA	SC	TV	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
40	ATT-CCP-RDF-SC 2016/074	LP	LAJA	SC	FM	IGLESIA PENTECOSTÉS NACIONAL	EUGENIO RAÚL SOTO MAMANI	SI	----	-----
41	ATT-CCP-RDF-SC 2016/073	LP	LA PAZ	SC	AM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN DE BOLIVIA	VALERIO AYAVIRI	NO	5,7,10	No presenta Aval de la comunidad a la que representa. No presenta REJAP en su lugar presenta certificado de antecedentes policiales no valido para el concurso. El Certificado de Solvencia Fiscal está en fotocopia simple.
42	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/014	LP	CARANAVI	PIOC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	SI	----	-----
43	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/016	LP	IXIAMAS	PIOC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	SI	----	-----
44	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/015	LP	GUANAY/TEPONTE	PIOC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	SI	----	-----
45	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/021	LP	PATACAMAYA	PIOC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	SI	----	-----



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O'Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gov.bo



Resolución Administrativa Regulatoria **ATT-DJ-RA TL LP 721/2016**

Nº	Nº DE CONCURSO	DPTO	CIUDAD O LOCALIDAD	SECTOR	OBJETO	POSTULANTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE
46	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/013	LP	ACHACACHI	PIOC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	SI	----	-----
47	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/044	LP	SAPECHO	PIOC	TV	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	SI	----	-----
48	ATT-CCP-RDF-SC 2016/009	LP	CARANAVI	SC	TV	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	SI	----	-----
49	ATT-CCP-RDF-SC 2016/073	LP	LA PAZ	SC	AM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	NO	5	No presentó aval de la comunidad. Es una organización intercultural que se presentó como Sector Social Comunitario. No aplica su postulación.
50	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/017	LP	LA ASUNTA	PIOC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	SI	----	-----
51	ATT-CCP-RDF-SC 2016/020	LP	LAJA	SC	FM	CHUK BORIS VALENCIA LÓPEZ	CHUK BORIS VALENCIA LÓPEZ	SI	----	-----
52	ATT-CCP-RDF-SC 2016/020	LP	LAJA	SC	FM	GREGORIO MAMANI QUISPE	GREGORIO MAMANI QUISPE	SI	----	-----
53	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/044	LP	SAPECHO	PIOC	TV	COORDINADORA AUDIOVISUAL INDIGENA ORIGINARIA DE BOLIVIA	ESTEBAN ESPEJO	SI	----	-----
54	ATT-CCP-RDF-SC 2016/073	LP	LA PAZ	SC	AM	RED DE RADIODIFUSORAS BIBLICA "RRB"	FÉLIX ORTIZ GUTIÉRREZ	SI	----	-----
55	ATT-CCP-RDF-SC 2016/073	LP	LA PAZ	SC	AM	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
56	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	OR	ORURO	SC	FM	FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE BANDAS DE MÚSICOS PROFESIONALES DE ORURO FEDBAMPO	OLIVIA LÓPEZ MACHACA	SI	----	-----
57	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	OR	ORURO	SC	FM	SUMAJ WARMIS LLANKÁSANKU	PATRICIA IVANA PELAEZ MAZUELO	SI	----	-----
58	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	OR	ORURO	SC	FM	JUAN PABLO ARANIBAR GONZALES	JUAN PABLO ARANIBAR GONZALES	SI	----	-----
59	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	OR	ORURO	SC	FM	ROGER LIMBER MAMANI ORTEGA	ROGER LIMBER MAMANI ORTEGA	SI	----	-----
60	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	OR	ORURO	SC	FM	NOEMI FILOMENA CRUZ BELTRAN DE CHOQUE	NOEMI FILOMENA CRUZ BELTRAN DE CHOQUE	NO	1	No se adhiere a los principios y valores establecidos.
61	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	OR	ORURO	SC	FM	GUILLERMO FLORES QUISPE	GUILLERMO FLORES QUISPE	NO	1	No se adhiere a los principios y valores establecidos.
62	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	OR	ORURO	SC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN DE DE BOLIVIA	VALERIO AYAVIRI	NO	1,5,10	No se adhiere a los principios en el memorial, no presenta REJAP en su lugar presenta certificado de antecedentes policiales no válido para el concurso, el Certificado de Solvencia Fiscal esta en fotocopia simple.
63	ATT-CCP-RDF-SC 2016/025	OR	CHALLAPATA	SC	FM	ROSY ROSMERI PEREZ MAMANI	ROSY ROSMERI PEREZ MAMANI	SI	----	-----
64	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	OR	ORURO	SC	FM	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
65	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	OR	ORURO	SC	FM	MARISOL QUISPE MORALES	MARISOL QUISPE MORALES	SI	----	-----





AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Nº	Nº DE CONCURSO	DPTO	CIUDAD O LOCALIDAD	SECTOR	OBJETO	POSTULANTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE
66	ATT-CCP-RDF-SC 2016/004	PND	COBIZA	SC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN DE DE BOLIVIA	VALERIO AYAVIRI	NO	1,5,10	No se adhiere a los principios en el memoria, no presenta REJAP, en su lugar presenta certificado de antecedentes policiales no válido para el concurso, el Certificado de Solvencia Fiscal está en fotocopia simple.
67	ATT-CCP-RDF-SC 2016/004	PND	COBIZA	SC	FM	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento esté en trámite.
68	ATT-CCP-RDF-SC 2016/027	PTS	TUPIZA	SC	FM	SANTIAGO FELIPE VILLCA	SANTIAGO FELIPE VILLCA	SI	----	-----
69	ATT-CCP-RDF-SC 2016/027	PTS	TUPIZA	SC	FM	CENTRAL DE COMUNICACIONES NUEVO TIEMPO-BOLIVIA	CARLOS ALBERTO ZURITA GALARZA	NO	1	No expresa su adhesión a los principios y valores establecidos.
70	ATT-CCP-RDF-SC 2016/061	PTS	POTOSI	SC	TV	CENTRAL DE COMUNICACIONES NUEVO TIEMPO-BOLIVIA	CARLOS ALBERTO ZURITA GALARZA	NO	1	No expresa su adhesión a los principios y valores establecidos.
71	ATT-CCP-RDF-SC 2016/062	PTS	TUPIZA	SC	TV	MARIO ALBERTO HUANCA CALVETTY	MARIO ALBERTO HUANCA CALVETTY	SI	----	-----
72	ATT-CCP-RDF-SC 2016/005	PTS	POTOSI	SC	FM	CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL DE POTOSI	GERMÁN CABALLERO MENDIETA	NO	3,4,5,7,8,10	No presentó personería jurídica.No presentó Poder Especial.No presentó Aval de la comunidad a la que representa.No presentó Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado.No presentó REJAP y tampoco NIT.
73	ATT-CCP-RDF-SC 2016/005	PTS	POTOSI	SC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN DE BOLIVIA	VALERIO AYAVIRI	NO	5,7,10	No presenta aval de la comunidad del área de servicio solicitada. No presenta REJAP, en su lugar presenta Certificado de Antecedentes Policiales, no válido para el concurso.
74	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/024	PTS	UYUNI	PIOC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	SI	----	-----
75	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/006	PTS	POTOSI	PIOC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	SI	----	-----
76	ATT-CCP-RDF-SC 2016/063	PTS	UYUNI	SC	TV	EDGAR GEOVANNY TORREZ MAMANI	EDGAR GEOVANNY TORREZ MAMANI	SI	----	-----
77	ATT-CCP-RDF-SC 2016/061	PTS	POTOSI	SC	TV	FUNDACIÓN ABYA YALA	PABLO CESAR GROUX CANEDO	SI	----	-----
78	ATT-CCP-RDF-SC 2016/062	PTS	TUPIZA	SC	TV	SANTIAGO FELIPE VILLCA	SANTIAGO FELIPE VILLCA	SI	----	-----
79	ATT-CCP-RDF-SC 2016/061	PTS	POTOSI	SC	TV	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
80	ATT-CCP-RDF-SC 2016/066	SCZ	SANTA CRUZ	SC	TV	CENTRAL DE COMUNICACIONES NUEVO TIEMPO-BOLIVIA	CARLOS ALBERTO ZURITA GALARZA	NO	1	No expresa su adhesión a los principios y valores establecidos.
81	ATT-CCP-RDF-SC 2016/029	SCZ	EL TORNO	SC	FM	CENTRAL DE COMUNICACIONES NUEVO TIEMPO-BOLIVIA	CARLOS ALBERTO ZURITA GALARZA	NO	1	No expresa su adhesión a los principios y valores establecidos.
82	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN DE BOLIVIA	VALERIO AYAVIRI	NO	5,7,10	No presenta aval de la comunidad del área de servicio solicitada. No presenta REJAP, en su lugar present Certificado de Antecedentes Policiales, no válido para el concurso. No presenta original del Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado.
83	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	JUAN PABLO ARANIBAR GONZALES	JUAN PABLO ARANIBAR	SI	----	-----



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario 22 de 34
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Nº	Nº DE CONCURSO	DPTO	CIUDAD O LOCALIDAD	SECTOR	OBJETO	POSTULANTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE
							GONZALES			
84	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	COOPERATIVA MULTIACTIVA "LA UNIÓN LTDA."	ADRIAN SANTANDER CLAVEL	NO	1,7,10	No se adhiere a los principios y valores establecidos. No presenta Certificado de Solvencia Fiscal de la Contraloría General del Estado a nombre de la persona jurídica solicitante. No presenta REJAP del representante legal.
85	ATT-CCP-RDF-PIOC 2013/007	SCZ	SANTA CRUZ	PIOC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILCA	SI	---	---
86	ATT-CCP-RDF-SC 2016/036	SCZ	YAPACANI	SC	FM	EDGAR GEOVANNY TORREZ MAMANI	EDGAR GEOVANNY TORREZ MAMANI	SI	---	---
87	ATT-CCP-RDF-SC 2016/066	SCZ	SANTA CRUZ	SC	TV	FUNDACIÓN ABYA YALA	PABLO CESAR GROUX CANEDO	SI	---	---
88	ATT-CCP-RDF-SC 2016/036	SCZ	YAPACANI	SC	FM	CENTRAL DE COMUNICACIONES NUEVO TIEMPO-BOLIVIA	CARLOS ALBERTO ZURITA GALARZA	NO	1	No expresa su adhesión a los principios y valores establecidos.
89	ATT-CCP-RDF-SC 2016/032	SCZ	PUERTO QUIJARRO	SC	FM	EULALIA PAREDES ARDAYA	EULALIA PAREDES ARDAYA	SI	---	---
90	ATT-CCP-RDF-SC 2016/064	SCZ	PUERTO QUIJARRO	SC	TV	EULALIA PAREDES ARDAYA	EULALIA PAREDES ARDAYA	SI	---	---
91	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	EBER BARJA PEÑARANDA	EBER BARJA PEÑARANDA	SI	---	---
92	ATT-CCP-RDF-SC 2016/0006	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	RED DE RADIODIFUSORAS BÍBLICA "RRB"	FELIX ORTIZ GUTIERREZ	SI	---	---
93	ATT-CCP-RDF-SC 2016/065	SCZ	SAN JULIAN	SC	TV	SAÚL JANCO MAMANI	SAUL JANCO MAMANI	SI	---	---
94	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	MISIÓN NUEVA VIDA EN CRISTO	MANUERL CANAZA	SI	---	---
95	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	WILLIAMS CORDERO VALDEZ	WILLIAMS CORDERO VALDEZ	SI	---	---
96	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA PRENSA DE SANTA CRUZ	OCTAVIO ROCA MORALES	NO	7	El Certificado de Solvencia Fiscal de la Contraloría General del Estado no fue emitido a nombre de la persona jurídica solicitante, fue emitido a nombre del representante legal.
97	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	FUNDACIÓN BETANIA	AMLIA ELDER	NO	---	El proyecto fue presentado fuera de plazo. No se procedió con la revisión de la documentación.
98	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	FUNDACIÓN INSTITUTO RADIOFÓNICO FE Y ALEGRIA	JUAN CARLOS GUTIERREZ LINARES	SI	---	---
99	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	CARLOS EDUARDO GANDARILLAS SALCEDO	SI	---	---
100	ATT-CCP-RDF-SC 2016/082	SCZ	SANTA CRUZ	SC	AM	FUNDACIÓN INSTITUTO RADIOFÓNICO FE Y ALEGRIA	JUAN CARLOS GUTIERREZ LINARES	SI	---	---
101	ATT-CCP-RDF-SC 2016/029	SCZ	EL TORNO	SC	FM	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DE BENI	LINDER RIOS SANGUINO	SI	---	---
102	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General de Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
103	ATT-CCP-RDF-SC 2016/082	SCZ	SANTA CRUZ	SC	AM	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General de Estado, ya que señala que el documento está en trámite.



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O'Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario 23 de 34
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

Nº	Nº DE CONCURSO	DPTO	CIUDAD O LOCALIDAD	SECTOR	OBJETO	POSTULANTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE
104	ATT-CCP-RDF-SC 2016/066	SCZ	SANTA CRUZ	SC	TV	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
105	ATT-CCP-RDF-SC 2016/064	SCZ	PUERTO SUAREZ	SC	TV	DIÓCESIS DE SAN IGNACIO DE VELASCO	KARL STETTER MONS	SI	---	---
106	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	MARISOL QUISPE MORALES	MARISOL QUISPE MORALES	SI	---	---
107	ATT-CCP-RDF-SC 2016/005	SCZ	SANTA CRUZ	SC	FM	RAÚL PANIAGUA BALLÓN	RAUL PANIAGUA BALLON	SI	---	---
108	ATT-CCP-RDF-SC 2016/069	TRJ	TARIJA	SC	TV	CENTRAL DE COMUNICACIONES NUEVO TIEMPO-BOLIVIA	CARLOS ALBERTO ZURITA GALARZA	NO	1	No expresa su adhesión a los principios y valores establecidos.
109	ATT-CCP-RDF-SC 2016/007	TRJ	TARIJA	SC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN DE BOLIVIA	VALERIO AYAVIRI	NO	5,7,10	No presenta aval de la comunidad del área de servicio solicitada. No presenta REJAP, en su lugar presenta Certificado de Antecedentes Policiales, no válido para el concurso. No presenta original del Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado.
110	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/008	TRJ	TARIJA	PIOC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	SI	---	---
111	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/026	TRJ	BERMEJO	PIOC	FM	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS DE BOLIVIA	JULIO PASIMITA VILLCA	SI	---	---
112	ATT-CCP-RDF-SC 2016/069	TRJ	TARIJA	SC	TV	FUNDACIÓN ABYA YALA	PABLO CESAR GROUX CANEDO	SI	---	---
113	ATT-CCP-RDF-SC 2016/038	TRJ	CARAPARI	SC	FM	GABRIEL LOZANO GALARZA	GABRIEL LOZANO GALARZA	SI	---	---
114	ATT-CCP-RDF-SC 2016/007	TRJ	TARIJA	SC	FM	FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL UNICA DE TRABAJADORES EVENTUALES PLANE	GONZALO GARECA CASTRO	SI	---	---
115	ATT-CCP-RDF-SC 2016/007	TRJ	TARIJA	SC	FM	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
116	ATT-CCP-RDF-SC 2016/069	TRJ	TARIJA	SC	TV	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANITARIO "ASDEIH"	ESTHER JENNY MENDOZA RIVERO	NO	7	No cumple con el Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado, ya que señala que el documento está en trámite.
117	ATT-CCP-RDF-SC 2016/039	TRJ	VILLAMONTES	SC	FM	AGUSTÍN SALINAS SALINAS	AGUSTIN SALINAS SALINAS	SI	---	---



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4º y 5º anillo, calle 3,
Gardenia Condominio
Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas
Esquina O'Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario 24 de 34
800-10-6000
www.att.gov.bo



Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

ANEXO D

DETALLE RESULTANTE DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE CUMPLIERON CON TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA

La evaluación y calificación del Concurso de Proyectos se realizó en base a los indicadores establecidos en los Artículos 38 y 39 de la Resolución Ministerial N° 323, los cuales se detallan a continuación:

• **Para el Sector Social Comunitario**

Nº ÍTEM	REQUISITOS	PUNTAJE
1	Objetivos y Justificación	Veinte por ciento (20%)
2	Alcance de la población beneficiaria	Quince por ciento (15%)
3	Estructura de la programación	Quince por ciento (15%)
4	Sostenibilidad	Quince por ciento (15%)
5	Estrategias de Participación de la comunidad y rendición de cuentas	Quince por ciento (15%)
6	Contribución a la solución de Problemáticas de la comunidad	Veinte por ciento (20%)
TOTAL		Cien por ciento (100 %)

• **Para el Sector de Los Pueblos Indígena Originario Campesino Originario**

Nº ÍTEM	REQUISITOS	PUNTAJE
1	Objetivos y Justificación	Veinte por ciento (20%)
2	Estructura de la programación	Veinticinco por ciento (25%)
3	Sostenibilidad	Diez por ciento (10%)
4	Contribución al desarrollo social, económico y cultural	Veinticinco por ciento (25%)
5	Estrategias de participación de la Comunidad	Veinte por ciento (20%)
TOTAL		Cien por ciento (100 %)

En ese sentido, para proceder con la evaluación, la Comisión de Calificación consideró los siguientes criterios:

- Para el Sector Social Comunitario, siendo que su fin es la representación de una comunidad u organización que simbolice a un definido sector social, se valoraron a aquellas organizaciones que cuentan con una persona jurídica en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Se valoraron aquellas propuestas que presentaron programas multilingües.
- Para puntuar el alcance de la población beneficiada, se tomaron referencialmente las notas de apoyo brindadas por distintos sectores sociales, sindicales, comunales, etc.
- Se valoraron aquellas propuestas que demostraron mecanismos para que los distintos sectores sociales que los avalaron participen de manera activa en su programación.
- Se valoraron aquellas propuestas que incluyeron en su directorio a representantes de aquellos sectores sociales que los avalaron.

Se entiende por calificación al acto de valorar el nivel de suficiencia o insuficiencia de una determinada tarea o conocimiento. En ese sentido, dado que se evaluó un proyecto comunicacional que tiene el fin de otorgar un recurso natural (una frecuencia radioeléctrica del espectro electromagnético, artículo 348 de la CPE), fue criterio de la Comisión de Calificación establecer que el nivel de suficiencia del proyecto sea de 75 puntos, debido a su carácter de recurso limitado.



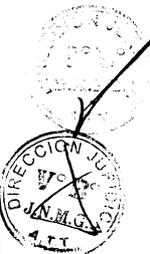


AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA EL SECTOR SOCIAL COMUNITARIO

N°	N° DE CONCURSO	ÁREA DE SERVICIO	SECTOR	POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM							RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
					1	2	3	4	5	6	TOTAL		
1	ATT-CCP-RDF-SC 2016/051	SAN RAMÓN	SC	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA, SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL BENI Y TERRITORIO NACIONAL	16	8	13	8	10	17	72	INSUFICIENTE	El proyecto está enfocado a un segmento reducido de la población, no es inclusivo con otros sectores sociales. La programación presentada no considera idiomas nativos. El proyecto es similar a otros presentados para diferentes áreas de servicio.
2	ATT-CCP-RDF-SC 2016/040	BAURES	SC	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA, SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL BENI Y TERRITORIO NACIONAL	15	11	13	6	11	16	72	INSUFICIENTE	El proyecto está enfocado a un segmento reducido de la población total de la Localidad de Baures - Beni, no es inclusivo con otros sectores sociales. La programación presentada no considera idiomas nativos. El proyecto es similar a otros presentados para diferentes áreas de servicio.
3	ATT-CCP-RDF-SC 2016/008	BELLA VISTA	SC	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA, SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL BENI Y TERRITORIO NACIONAL	15	12	11	12	11	16	77	SUFICIENTE	El proyecto está dirigido a la localidad de Bella Vista población alejada de la capital de departamento que necesita herramientas comunicacionales que refuercen los principios y valores de los pobladores, que promueva la difusión de contenidos educacionales y culturales para el bien de los habitantes.
4	ATT-CCP-RDF-SC 2016/009	BUENA VISTA	SC	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA, SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL BENI Y TERRITORIO NACIONAL	14	11	12	12	12	17	78	SUFICIENTE	El proyecto está dirigido a la localidad de Buena Vista población alejada de la capital de departamento que necesita herramientas comunicacionales que refuercen los principios y valores de los pobladores, que promueva también la difusión de contenidos educacionales y culturales para el bien de todos los habitantes de la Localidad.
5	ATT-CCP-RDF-SC 2016/010	EL CARMEN	SC	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA, SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL BENI Y TERRITORIO NACIONAL	16	11	12	8	10	16	73	INSUFICIENTE	El proyecto está enfocado a un segmento reducido de la población, no es inclusivo con otros sectores sociales. La programación presentada no considera idiomas nativos. El proyecto es similar a otros presentados para diferentes áreas de servicio.
6	ATT-CCP-RDF-SC 2016/044	HUACARAJE	SC	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA, SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL BENI Y TERRITORIO NACIONAL	15	10	13	7	11	16	72	INSUFICIENTE	El proyecto está enfocado a un segmento reducido de la población total de la Localidad de Huaracaje - Beni, no es inclusivo con otros sectores sociales. La programación presentada no considera idiomas nativos. El proyecto es similar a otros presentados para diferentes áreas de servicio.
7	ATT-CCP-RDF-SC 2016/045	MAGDALENA	SC	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA, SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL BENI Y TERRITORIO	15	10	13	5	11	16	70	INSUFICIENTE	El proyecto está enfocado a un segmento reducido de la población total de la Localidad de Magdalena - Beni, no es inclusivo con otros sectores sociales. La programación presentada no considera idiomas nativos. El proyecto es similar a otros presentados para diferentes áreas de servicio.



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto N° 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4° y 5° anillo, calle 3, 'Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O'Connor. Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Regulatoria **ATT-DJ-RA TL LP 721/2016**

N°	N° DE CONCURSO	ÁREA DE SERVICIO	SECTOR	POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM							RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
					1	2	3	4	5	6	TOTAL				
				NACIONAL											
8	ATT-CCP-RDF-SC 2016/049	SAN JOAQUIN	SC	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA, SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL BENI Y TERRITORIO NACIONAL	15	11	12	8	11	16	73	INSUFICIENTE	El proyecto está enfocado a un segmento reducido de la población total de la Localidad de San Joaquín - Beni, no es inclusivo con otros sectores sociales. La programación presentada no considera idiomas nativos. El proyecto es similar a otros presentados para diferentes áreas de servicio.		
9	ATT-CCP-RDF-SC 2016/013	SAN PEDRO	SC	FUNDACIÓN JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA, SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL BENI Y TERRITORIO NACIONAL	15	12	11	12	10	16	76	SUFICIENTE	El proyecto está dirigido a la localidad de San Pedro población alejada de la capital del departamento, que necesita herramientas comunicacionales que refuercen principios y valores en la comunidad, así como en educación y cultura.		
10	ATT-CCP-RDF-SC 2016/002	SUCRE	SC	GASPAR CONTRERAS TAMAYO	15	11	10	10	10	14	79	INSUFICIENTE	El objetivo no especifica los problemas o necesidades por resolver y cuál será la contribución a la solución de las problemáticas de la población. La fuente de financiamiento para la sostenibilidad del proyecto no es clara. La programación presentada no considera lenguajes multilingües.		
11	ATT-CCP-RDF-SC 2016/002	SUCRE	SC	ASOCIACIÓN MIXTA DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL AL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE	13	10	12	13	11	14	73	INSUFICIENTE	El objetivo no especifica los problemas o necesidades por resolver y cuál será la contribución a la solución de las problemáticas de la población. La fuente de financiamiento para la sostenibilidad del proyecto no es clara. En las estrategias de participación de la comunidad y rendición de cuentas no señala la rendición de cuentas a la comunidad.		
12	ATT-CCP-RDF-SC 2016/052	SUCRE	SC	FUNDACIÓN "ABYA YALA BOLIVIA"	15	14	13	13	12	17	84	SUFICIENTE	El proyecto se fundamenta en los principios y valores del pluralismo e inclusión, democracia, interculturalidad, participación, construcción de ciudadanía y fomento de defensa de los derechos humanos. Alto nivel de programación de cobertura nacional. Organización auto sostenible, no requiere financiamiento de ninguna entidad pública ni privada.		
13	ATT-CCP-RDF-SC 2016/053	COCHABAMBA	SC	FUNDACIÓN "ABYA YALA BOLIVIA"	20	10	14	14	14	13	85	SUFICIENTE	El proyecto se fundamenta en los principios y valores del pluralismo e inclusión, democracia, interculturalidad, participación, construcción de ciudadanía y fomento de defensa de los derechos humanos. Alto nivel de programación de cobertura nacional. Organización auto sostenible, no requiere financiamiento de ninguna entidad pública ni privada.		
14	ATT-CCP-RDF-SC 2016/072	COCHABAMBA	SC	RED DE RADIODIFUSIÓN BIBLICA	14	10	11	10	11	12	68	INSUFICIENTE	El proyecto está enfocado en un segmento reducido de la población total de la ciudad de Cochabamba, no es inclusivo con otros sectores sociales. La fuente de financiamiento para la sostenibilidad del proyecto no es clara. No presenta un flujo de ingresos y gastos. La programación presentada no es multiingüe.		



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto N° 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4° y 5° anillo, calle 3, Gardenia Condominio
Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O'Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Regulatoria **ATT-DJ-RA TL LP 721/2016**

N°	N° DE CONCURSO	ÁREA DE SERVICIO	SECTOR	POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM								RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
					1	2	3	4	5	6	TOTAL			
15	ATT-CCP-RDF-SC 2016/053	COCHABAMBA	SC	ASOCIACIÓN DE MÚSICOS ELECTRÓNICOS DE COCHABAMBA	14	10	11	10	12	13	70	INSUFICIENTE	El proyecto está enfocado en un segmento reducido de la población total de la ciudad de Cochabamba, no es inclusivo con otros sectores sociales. La fuente de financiamiento para la sostenibilidad del proyecto no es clara. No presenta un flujo de ingresos y gastos.	
16	ATT-CCP-RDF-SC 2016/016	Valle Alto	SC	OTB SINDICATO AGRARIO TRECERIA	15	11	12	11	13	15	77	SUFICIENTE	Producción de programación bilingüe. Genera espacios de participación con la población. Convenio de intercambio de contenidos con la Red Patria Nueva	
17	ATT-CCP-RDF-SC 2016/074	LAJA	SC	IGLESIA PENTECOSTÉS NACIONAL	15	11	11	10	5	15	67	INSUFICIENTE	El proyecto está enfocado a un segmento reducido de la población total de la localidad de Laja y no es inclusivo con otros sectores sociales. Tampoco se visualiza la interacción con las comunidades rurales aledañas a la localidad. La fuente de financiamiento para la sostenibilidad del proyecto no está clara. No se presenta un flujo de ingresos y gastos. No se presentan estrategias de participación de la comunidad y rendición de cuentas.	
18	ATT-CCP-RDF-SC 2016/020	LAJA	SC	CHUK BORIS VALENCIA LÓPEZ	14	10	9	9	11	14	67	INSUFICIENTE	Los objetivos del proyecto son muy generales y no se visualiza claramente el impacto que generará el mismo. La programación no considera otros lenguajes aparte del español considerando que existen comunidades rurales aledañas a la localidad de Laja. No se identifica claramente la fuente de financiamiento para la sostenibilidad del proyecto.	
19	ATT-CCP-RDF-SC 2016/020	LAJA	SC	GREGORIO MAMANI QUISPE	12	9	10	10	11	14	66	INSUFICIENTE	No se visualiza cómo se beneficiarán las Centrales Agrarias de la Segunda Sección del Municipio de Laja que avalan el proyecto. No se detallan los mecanismos que se aplicarán para que distintos sectores sociales de Laja participen de manera activa en la programación. No presenta una fuente segura de financiamiento.	
20	ATT-CCP-RDF-SC 2016/073	LA PAZ	SC	RED DE RADIODIFUSION BIBLICA	15	9	10	10	9	14	67	INSUFICIENTE	El proyecto está enfocado a un segmento reducido de la población total de la ciudad de La Paz, no es inclusivo con otros sectores sociales. La fuente de financiamiento para la sostenibilidad del proyecto no está clara. No se presenta un flujo de ingresos y gastos. La programación presentada no considera lenguajes multilingües.	
21	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	ORURO	SC	FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE BANDAS DE MÚSICOS PROFESIONALES DE ORURO - FEDBAMPO	13	13	13	10	12	17	83	SUFICIENTE	El proyecto apunta a revalorizar y mejorar los niveles de integración, articulación, comunicación e inclusión social en el departamento de Oruro. La estructura de la programación está bastante completa. El proyecto considera la participación de sectores provenientes de varias comunidades rurales aledañas a la ciudad de Oruro.	
22	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	ORURO	SC	SUMAJ WARMIS LLANK'ASANKU	13	12	13	10	14	19	86	SUFICIENTE	El proyecto es inclusivo y considera la participación de diversos grupos poblacionales. La programación considera además del español, el idioma nativo quechua. El proyecto hace énfasis en la promoción de principios y valores y en la defensa de	



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto N° 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4° y 5° anillo, calle 3, Gardenia Condominio
Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria **ATT-DJ-RA TL LP 721/2016**

N°	N° DE CONCURSO	ÁREA DE SERVICIO	SECTOR	POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM							RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
					1	2	3	4	5	6	TOTAL		
													los derechos humanos.
23	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	ORURU	SC	JUAN PABLO ARANIBAR GONZÁLES	15	11	9	9	11	14	69	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. La programación presentada no considera la difusión en idiomas nativos. La fuente de financiamiento no está clara y no presenta el detalle de ingresos y gastos de la radio.
24	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	ORURO	SC	ROGER LIMBER MAMANI ORTEGA	16	11	10	9	10	16	72	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. La programación no considera la difusión en idiomas nativos. La fuente de financiamiento no está clara y no presenta el detalle de ingresos y gastos de la radio.
25	ATT-CCP-RDF-SC 2016/025	CHALLAPATA	SC	ROSY ROSMERI PÉREZ MAMANI	16	11	10	9	9	15	70	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. Las estrategias de participación de las comunicadas son insuficientes. No se visualiza una verdadera participación ciudadana. Los mecanismos de rendición de cuentas no son muy participativos.
26	ATT-CCP-RDF-SC 2016/003	ORURO	SC	MARISOL QUISPE MORALES	15	11	9	9	11	14	69	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. La programación presentada no está detallada y no considera la difusión en idiomas nativos. La fuente de financiamiento no está clara y no presenta el detalle de ingresos y gastos de la radio.
27	ATT-CCP-RDF-SC 2016/027	TUZIPIZA	SC	SANTIAGO FELIPE VILLCA	16	11	12	11	12	16	78	SUFICIENTE	El proyecto es inclusivo y considera la participación de varios sectores sociales. El proyecto presenta una programación multilingüe. El proyecto busca establecer una alternativa de comunicación formativa a través de los valores y principios humanos y comunitarios.
28	ATT-CCP-RDF-SC 2016/027	TUZIPIZA	SC	MARIC ALBERTO HUANCA CALVETTY	16	9	10	9	10	15	69	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. La fuente de financiamiento para la sostenibilidad del canal de televisión no está clara y no presenta el detalle de ingresos y gastos de la radio. No se visualiza un adecuado proceso de rendición de cuentas con la comunidad.
29	ATT-CCP-RDF-SC 2016/063	UYUNI	SC	EDGAR GEOVANNY TORREZ MAMANI	16	11	10	9	9	16	71	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. La programación no considera la difusión en idiomas nativos. Los mecanismos presentados de transparencia y rendición de cuentas no son suficientes.
30	ATT-CCP-RDF-SC 2016/061	POTOSI	SC	FUNDACIÓN "ABYA YALA BOLIVIA"	18	12	13	10	14	19	86	SUFICIENTE	El proyecto incluye un alto nivel de producción nacional en su programación. La organización es autosostenible y no requiere financiamiento de ninguna otra entidad pública o privada. El proyecto se fundamenta en los principios y valores del pluralismo, inclusión social, interculturalidad, participación ciudadana y fomento de defensa de los derechos humanos.



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Gardenia Condominio
Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas
Esquina O' Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

N°	N° DE CONCURSO	ÁREA DE SERVICIO	SECTOR	POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM							RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
					1	2	3	4	5	6	TOTAL		
31	ATT-CCP-RDF-SC 2016/061	POTOSÍ	SC	SANTIAGO FELIPE VILLCA	15	10	12	9	10	14	70	INSUFICIENTE	La fuente de financiamiento para la sostenibilidad de un proyecto televisivo no está clara y no presenta el detalle de ingresos y gastos del canal de televisión. Las estrategias de participación de la comunidad no son suficientes. Se deben mejorar los mecanismos de rendición de cuentas ante la población beneficiaria.
32	ATT-CCP-RDF-SC 2016/036	YAPACANI	SC	EDGAR GEOVANNY TORREZ MAMANI	15	11	10	9	9	16	70	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. La programación no considera la difusión en idiomas nativos. Los mecanismos presentados de transparencia y rendición de cuentas no son suficientes.
33	ATT-CCP-RDF-SC 2016/066	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SC	FUNDACIÓN 'ABYA YALA BOLIVIA'	18	12	13	10	14	18	85	SUFICIENTE	El proyecto incluye un alto nivel de producción nacional en su programación. La organización es autosostenible y no requiere financiamiento de ninguna otra entidad pública o privada. El proyecto se fundamenta en los principios y valores del pluralismo, inclusión social, interculturalidad, participación ciudadana y fomento de defensa de los derechos humanos.
34	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SC	EBER BARJA PEÑARANDA	14	9	9	10	10	14	66	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. La programación no considera la difusión en idiomas nativos. Los mecanismos presentados de transparencia y rendición de cuentas no son suficientes.
35	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SC	RED DE RADIODIFUSIÓN BÍBLICA	14	9	10	10	9	16	68	INSUFICIENTE	El proyecto no es inclusivo con otros sectores sociales. La fuente de financiamiento para la sostenibilidad del proyecto no está clara. No se presenta un flujo de ingresos y gastos. La programación presentada no considera lenguajes multilingües.
36	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SC	MISIÓN NUEVA VIDA EN CRISTO	16	11	10	9	9	16	71	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. No se detallan las estrategias para garantizar la participación ciudadana en el proyecto. Los mecanismos presentados de transparencia y rendición de cuentas no son suficientes.
37	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SC	FUNDACIÓN INSTITUTO RADIOFÓNICO FE Y ALEGRÍA	15	11	10	9	9	15	69	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. La programación no considera la difusión en idiomas nativos. Los mecanismos presentados de transparencia y rendición de cuentas no son suficientes.
38	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SC	CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	18	12	13	10	14	19	86	SUFICIENTE	El proyecto considera la participación de diferentes sectores del departamento de Santa Cruz. El proyecto permitirá a trabajadores de diferentes sectores sociales expresar intereses. La Central Obrera Departamental de Santa Cruz financiará la radioemisora.
39	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SC	MARISOL QUISPE MORALES	15	11	9	9	12	15	71	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. La programación presentada no está detallada y no considera la difusión en idiomas nativos. La fuente de financiamiento no está clara y no presenta el detalle de ingresos y gastos de la radio.



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto N° 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4° y 5° anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario 30 de 34
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Regulatoria **ATT-DJ-RA TL LP 721/2016**

Nº	Nº DE CONCURSO	ÁREA DE SERVICIO	SECTOR	POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM							RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
					1	2	3	4	5	6	TOTAL		
40	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SC	RAÚL PANIAGUA BALLÓN	16	11	9	9	12	15	72	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. La programación presentada no está detallada y no considera la difusión en idiomas nativos. La fuente de financiamiento no está clara y no presenta el detalle de ingresos y gastos de la radio.
41	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SC	JUAN PABLO ARANIBAR GONZALES	15	11	9	9	5	10	59	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. La programación presentada no considera la difusión en idiomas nativos. La fuente de financiamiento no está clara y no presenta el detalle de ingresos y gastos de la radio. Las estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas no fueron consideradas en el proyecto.
42	ATT-CCP-RDF-SC 2016/006	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SC	WILLIAMS CORDERO VALDEZ	15	11	11	9	10	15	71	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente las actividades de coordinación con los sectores sociales que lo avalan. La fuente de financiamiento no está clara y no presenta el detalle de ingresos y gastos de la radio. Las estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas no son suficientes.
43	ATT-CCP-RDF-SC 2016/032	PUERTO QUIJARRO	SC	EULALIA PAREDES ARDAYA	15	10	13	5	11	16	70	INSUFICIENTE	El proyecto no establece claramente con qué sectores sociales de la localidad de Puerto Quijarro se coordinará, el nivel de inclusión social es bajo. La programación presentada no considera lenguajes multilingües. El proyecto es similar a otros presentados para diferentes áreas de servicio.
44	ATT-CCP-RDF-SC 2016/065	SAN JULIÁN	SC	SAÚL JANCO MAMANI	15	11	10	9	9	16	70	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. La programación no considera la difusión en idiomas nativos. Los mecanismos presentados de transparencia y rendición de cuentas no son suficientes.
45	ATT-CCP-RDF-SC 2016/064	PUERTO QUIJARRO	SC	EULALIA PAREDES ARDAYA	15	10	13	5	11	16	70	INSUFICIENTE	El proyecto no establece claramente con qué sectores sociales de la localidad de Puerto Quijarro se coordinará, el nivel de inclusión social es bajo. La programación presentada no considera idiomas nativos. El proyecto es similar a otros presentados para diferentes áreas de servicio.
46	ATT-CCP-RDF-SC 2016/064	PUERTO SUAREZ	SC	DIOCESIS DE SAN IGNACIO DE VELASCO	15	10	13	5	11	16	70	INSUFICIENTE	El proyecto no establece claramente con qué sectores sociales de la localidad de Puerto Suárez se coordinará. La programación presentada no considera idiomas nativos. Los mecanismos de rendición de cuentas no son suficientes.
47	ATT-CCP-RDF-SC 2016/029	EL TORNO	SC	FUNDACION JIREH DE COMUNICACIÓN CRISTIANA SOCIAL DE APOYO A LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES DE BENI	15	10	13	5	11	16	70	INSUFICIENTE	El proyecto no establece claramente con qué sectores sociales de la localidad de El Torno se coordinará, el nivel de inclusión social es bajo. La programación presentada no considera lenguajes multilingües. El proyecto es similar a otros presentados para diferentes áreas de servicio.
48	ATT-CCP-RDF-SC 2016/082	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SC	FUNDACIÓN INSTITUTO RADIOFÓNICO FE Y ALEGRIA	16	11	10	9	9	16	71	INSUFICIENTE	El proyecto no identifica claramente los sectores sociales con los que se trabajará. La programación no considera la difusión en idiomas nativos. Los mecanismos presentados de transparencia y rendición de cuentas no son suficientes.
49	ATT-CCP-RDF-SC 2016/069	TARIJA	SC	FUNDACIÓN "ABYA YALA BOLIVIA"	20	10	14	14	14	13	85	SUFICIENTE	El proyecto se fundamenta en los principios y valores de pluralismo e



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O' Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

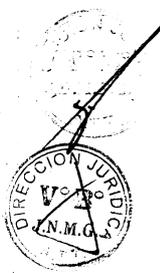
Línea Gratuita de Protección al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria **ATT-DJ-RA TL LP 721/2016**

N°	N° DE CONCURSO	ÁREA DE SERVICIO	SECTOR	POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM							RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
					1	2	3	4	5	6	TOTAL			
														<p>inclusión, democracia, interculturalidad, participación, construcción de ciudadanía y fomento de defensa de los derechos humanos.</p> <p>El proyecto incluye un alto nivel de producción nacional en su programación. La organización es auto sostenible, no requiere financiamiento de ninguna otra entidad pública ni privada</p>
50	ATT-CCP-RDF-SC 2016/038	CARAPARI	SC	GABRIEL LOZANO GALARZA	17	11	12	13	11	15	79	SUFICIENTE	<p>Permitirá a la audiencia acceder a una programación en varios idiomas nativos</p> <p>Permitirá a la población objetivo ser participe de la programación de la radio.</p>	
51	ATT-CCP-RDF-SC 2016/007	TARIJA	SC	FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL ÚNICA DE TRABAJADORES EVENTUALES PLANE "TARIJA"	13	10	10	10	12	13	68	INSUFICIENTE	<p>El proyecto está enfocado en un segmento reducido de la población total de la ciudad de Tarija, no es inclusivo con otros sectores sociales.</p> <p>La fuente de financiamiento para la sostenibilidad del proyecto no es clara. No presenta un flujo de ingresos y gastos. La programación no incluye idiomas nativos.</p>	
52	ATT-CCP-RDF-SC 2016/039	VILLAMONTES	SC	AGUSTIN SALINAS SALINAS	16	12	11	8	12	14	73	INSUFICIENTE	<p>No se presentan avales de las instituciones aportantes citadas en el proyecto.</p> <p>La programación no considera idiomas nativos, por lo que el alcance mencionado es limitado.</p>	



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 - 8280 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Gardenia Condominio
Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas
Esquina O' Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario 32 de 34
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA EL SECTOR DE LOS PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO ORIGINARIO

N°	N° DE CONCURSO	ÁREA DE SERVICIO	SECTOR	POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM						RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
					1	2	3	4	5	TOTAL		
1	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/003	COCHABAMBA	PIOC	ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES INTERCULTURALES QUECHUA, ESPAÑOL, GUARANI, AYMARA "QUESGUAY"	18	21	8	21	18	86	SUFICIENTE	Promoverá el uso de idiomas nativos a través de producciones radiales. Producirán contenidos de acuerdo a las tradiciones, costumbres y necesidades de la población objetivo.
2	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/003	COCHABAMBA	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	18	22	7	18	18	83	SUFICIENTE	Permitirá a la audiencia acceder a una programación bilingüe español y quechua. Permitirá a la juventud ser participe de la programación de la radio, mediante espacios que les permitan demostrar sus talentos y producción. Propone la incorporación de los actores comunitarios como parte activa e impulsora de las acciones que llevan adelante los entes de gobierno regional para el desarrollo y mejora de las condiciones de vida de las comunidades indígena originario campesinas y de la sociedad civil.
3	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/014	CARANAVI	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	18	23	9	22	18	90	SUFICIENTE	El proyecto es inclusivo y considera la participación de varios sectores sociales. El proyecto presenta una programación multilingüe. El plan de sostenibilidad para garantizar el funcionamiento de la radio está bien sustentando.
4	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/016	IXIAMAS	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	17	22	8	20	15	82	SUFICIENTE	El proyecto es inclusivo y considera la participación de varios sectores sociales. El proyecto presenta una programación multilingüe. El plan de sostenibilidad para garantizar el funcionamiento de la radio está bien sustentando.
5	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/015	GUANAY	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	16	21	9	20	16	82	SUFICIENTE	El proyecto es inclusivo y considera la participación de varios sectores sociales. El proyecto presenta una programación multilingüe. El plan de sostenibilidad para garantizar el funcionamiento de la radio está bien sustentando.
6	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/021	PATACAMAYA	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	15	22	8	21	17	83	SUFICIENTE	El proyecto es inclusivo y considera la participación de varios sectores sociales. El proyecto presenta una programación multilingüe. El plan de sostenibilidad para garantizar el funcionamiento de la radio está bien sustentando.
7	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/013	ACHACACHI	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	16	22	9	21	17	85	SUFICIENTE	El proyecto es inclusivo y considera la participación de varios sectores sociales. El proyecto presenta una programación multilingüe. El plan de sostenibilidad para garantizar el funcionamiento de la radio está bien sustentando.
8	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/044	SAPECHO	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	10	12	5	13	10	50	INSUFICIENTE	El proyecto presentado es para una radio en frecuencia modulada (FM) mientras que la convocatoria es para un canal en la banda UHF en la localidad de Sapecho. No se convocó ninguna FM para Sapecho.
9	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/032	CARANAVI	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	18	23	9	22	18	90	SUFICIENTE	El proyecto es inclusivo y considera la participación de varios sectores sociales. El proyecto presenta una programación multilingüe. El plan de sostenibilidad para garantizar el funcionamiento del canal de televisión está bien sustentando.



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto N° 8260 - 8280 entre Av. Los Suaves y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4° y 5° anillo, calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas Esquina O'Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Atención al Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RA TL LP 721/2016

N°	N° DE CONCURSO	ÁREA DE SERVICIO	SECTOR	POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO POR ÍTEM						RESULTADO DE LA EVALUACION	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
					1	2	3	4	5	TOTAL		
10	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/017	LA ASUNTA	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	17	23	9	21	17	87	SUFICIENTE	El proyecto es inclusivo y considera la participación de varios sectores sociales. El proyecto presenta una programación multilingüe. El plan de sostenibilidad para garantizar el funcionamiento de la radio está bien sustentando.
11	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/044	SAPECHO	PIOC	COORDINADORA AUDIOVISUAL INDIGENA ORIGINARIA DE BOLIVIA	18	20	8	20	15	81	SUFICIENTE	El proyecto es inclusivo y considera muchas organizaciones sociales de la región de Sapecho. La persona jurídica solicitante cuenta con amplia experiencia en el tema de producción audiovisual. El proyecto apunta a garantizar el derecho de acceso a la comunicación e información de los pueblos indígenas, originarios, campesinos e interculturales.
12	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/024	LYUNI	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	17	23	9	21	17	87	SUFICIENTE	El proyecto es inclusivo y considera la participación de varios sectores sociales. El proyecto presenta una programación multilingüe. El plan de sostenibilidad para garantizar el funcionamiento de la radio está bien sustentando.
13	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/006	FOTOSI	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	16	22	9	20	16	83	SUFICIENTE	El proyecto es inclusivo y considera la participación de varios sectores sociales. El proyecto presenta una programación multilingüe. El plan de sostenibilidad para garantizar el funcionamiento de la radio está bien sustentando.
14	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/007	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	17	21	9	20	16	83	SUFICIENTE	El proyecto es inclusivo y considera la participación de varios sectores sociales. El proyecto presenta una programación multilingüe. El plan de sostenibilidad para garantizar el funcionamiento de la radio está bien sustentando.
15	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/008	TARIJA	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	18	22	7	18	18	83	SUFICIENTE	Permitirá a la audiencia acceder a una programación bilingüe español y quechua. Permitirá a la juventud ser participe de la programación de la radio, mediante espacios que les permitan demostrar sus talentos y producción. Propone la incorporación de los actores comunitarios como parte activa e impulsora de las acciones que llevan adelante los entes de gobierno regional para el desarrollo y mejora de las condiciones de vida de las comunidades indígena originario campesinas y de la sociedad civil.
16	ATT-CCP-RDF-PIOC 2016/026	BERMEJO	PIOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (C.S.C.I.O.B.)	18	22	7	18	18	83	SUFICIENTE	Permitirá a la audiencia acceder a una programación bilingüe español y quechua. Permitirá a la juventud ser participe de la programación de la radio, mediante espacios que les permitan demostrar sus talentos y producción. Propone la incorporación de los actores comunitarios como parte activa e impulsora de las acciones que llevan adelante los entes de gobierno regional para el desarrollo y mejora de las condiciones de vida de las comunidades indígena originario campesinas y de la sociedad civil.



LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 - 8280 entre Av. Los Saucos
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683 esq. España y La Paz (El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-44581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Gardenia Condominio
Club Torre Sur Planta Baja Of. 2
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Avenida Las Américas
Esquina O'Connor, Edificio Lizzie
Telf.: 4-6644136 - 4-6666484
Fax: 4-6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario 34 de 34
800-10-6000
www.att.gov.bo